ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 186 DE 2026

CONTRATANTE:	INSTITUTO DE VIVIENDA, GESTIÓN URBANA Y RURAL DE YOPAL 2020 - INDEV. **VANESSA ALEJANDRA ERAZO MORENO**
OBJETO:	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL DISEÑO, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN, DIVULGACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ORIENTADAS A LA ESTRUCTURACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE VIVIENDA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PARA LA DISMINUCIÓN DEL DÉFICIT DE VIVIENDA EN YOPAL".
VALOR DEL CONTRATO:	DOCE MILLONES TRESCIENTOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($12.300.288,00) MCTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (03) MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	07 DE SEPTIEMBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	06 DE DICIEMBRE DE 2026

En la Subgerencia de Infraestructura y desarrollo Urbano del Instituto de Vivienda, Gestión Urbana y Rural de Yopal 2020 – INDEV, se reunieron la Arquitecta **TATIANA CATHERINE VEGA MOGOLLÓN**, Subgerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano del INDEV, en calidad de Supervisor delegado conforme a la Cláusula Vigésima Cuarta del Contrato N° 186-2026 y **VANESSA ALEJANDRA ERAZO MORENO** identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.118.572.200 Yopal Casanare, con NIT. No. 1.118.572.200 - 1, en su calidad de contratista con el fin de suscribir la presente acta de iniciación del Contrato de Prestación de servicios Profesionales referenciado; teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. El Contratista conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el Contrato.
2. El plazo del contrato es de **TRES (03) MESES** contados a partir de la suscripción de la presente acta.
3. El Contratista cumplió con los requisitos de ejecución establecidos en los estudios y documentos previos y en la invitación publica, los cuales hacen parte integral del contrato, e igualmente se cuenta con el **Registro Presupuestal N° 210.26.2026000344 del 4 de septiembre de 2026.**
4. El presente contrato cuenta con aprobación de póliza No **57-46-101013235 de fecha 4 de septiembre de 2026,** de conformidad con lo establecido en los estudios y documentos previos del contrato.

Se firma en la ciudad de Yopal, el día siete (07) de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

TATIANA CATHERINE VEGA MOGOLLÓN
Subgerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano
Supervisor

VANESSA ALEJANDRA ERAZO MORENO
Contratista

Aprobó: Tatiana Catherine Vega Mogollón
Subgerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano – INDEV

Revisó: OSCAR BELTRÁN PÉREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: Diana Marcela Perez Pelayo
Profesional de Apoyo CTO No 011-2025

Revisó: Sofia Ricaurte Carpio
Técnico Administrativo CTO 001-2026